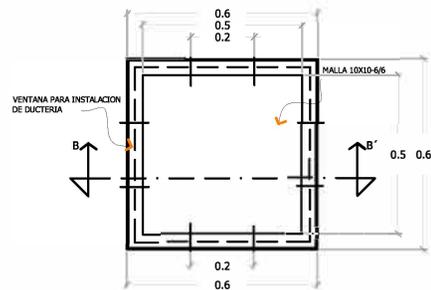
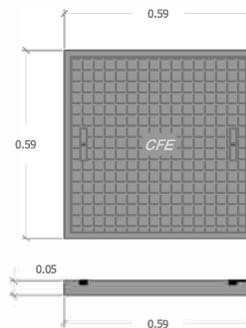


PLANTA DE REGISTRO CON FONDO



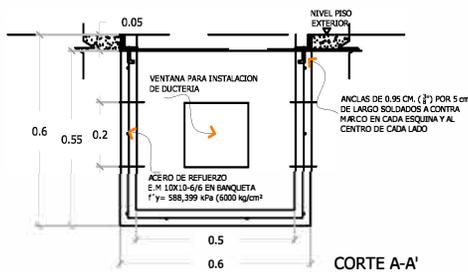
PLANTA DE REGISTRO SIN FONDO PARA NIVEL FREATICO BAJO



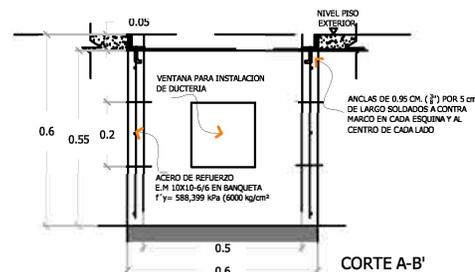
TAPA DE CONCRETO POLIMERICO

ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN

- ACOTACIONES EN CENTÍMETROS.
- CONCRETO  $f_c=200 \text{ kg/cm}^2$ .
- REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA 10x10-6/6  $f_y= 588,399 \text{ kPa (6000 kg/cm}^2)$  (ALAMBRE CORRUGADO CAL. # 6 @ 15,24 cm.)
- RECUBRIMIENTO DE 1,5 cm.
- CIMBRA APARENTE EN EL INTERIOR Y COMÚN EN EL EXTERIOR.
- ESPAZOR DE LOS MUROS DE 5,0 cm. ACABADO CEMENTO PULIDO
- CONTRAMARCO DE ÁNGULO DE ACERO A-36 5 X 5 X 0,476 cm. (2X2X3/16) GALVANIZADO POR INMERSION.
- TAPA DE CONCRETO POLIMERICO CON GANCHO PARA DESMONTAR.
- EN CASO DE SER TOTALMENTE SELLADO SE INSTALARA EN LA PARED FONDO UN POLIDUCTO DE 19 mm PARA INTRODUCIR EL CABLE DE TIERRA. EL O LOS ELECTRODOS DE TIERRA IRÁN POR FUERA DEL REGISTRO.
- LOS REGISTROS DEBEN IDENTIFICARSE CON LAS SIGLAS, C.F.E., NOMBRE DEL REGISTRO, FECHA DE FABRICACIÓN, MES (CON LAS TRES PRIMERAS LETRAS), AÑO (ÚLTIMOS 2 DÍGITOS), NUMERO DE SERIE Y NOMBRE DEL FABRICANTE, LAS MARCAS DEBEN ESTAR BAJO RELIEVE EN CUALQUIERA DE LAS CARAS INTERIORES DEL REGISTRO SIN INTERFERIR CON LA PERFORACIÓN DE LOS DUCTOS DE LAS ACOMETIDAS CON LETRAS DE 5 cm. DE ALTURA MÍNIMO.
- SE COMPROBARA LA CALIDAD DE LOS MATERIALES MEDIANTE LABORATORIO AUTORIZADO Y EL ARMADO SE VERIFICARA EN SITIO.
- EN CASO DE QUE LOS REGISTROS SEAN PREFABRICADOS, DEBEN SER INSPECCIONADOS POR EL LAPEM DURANTE SU CONSTRUCCIÓN Y DEBEN DE CONTAR CON SU AVISO DE PRUEBA CORRESPONDIENTE.
- EL DETALLE DE TAPAS DE CONCRETO O TAPA POLIMERICAS APLICARA SEGÚN EL TIPO DE TAPA A INSTALAR.
- PARA TERRENOS CON NIVEL FREÁTICO ALTO Y TERRENOS CON CONTAMINACIÓN SALINA O INDUSTRIAL, EL CONCRETO A EMPLEAR DEBERA CONTENER COMPUESTOS RESISTENTE A LOS SULFATOS.
- EL DIÁMETRO Y NUMERO DE ORIFICIOS PARA LA LLEGADA DE LOS DUCTOS ESTARÁ EN FUNCIÓN DEL PROYECTO.

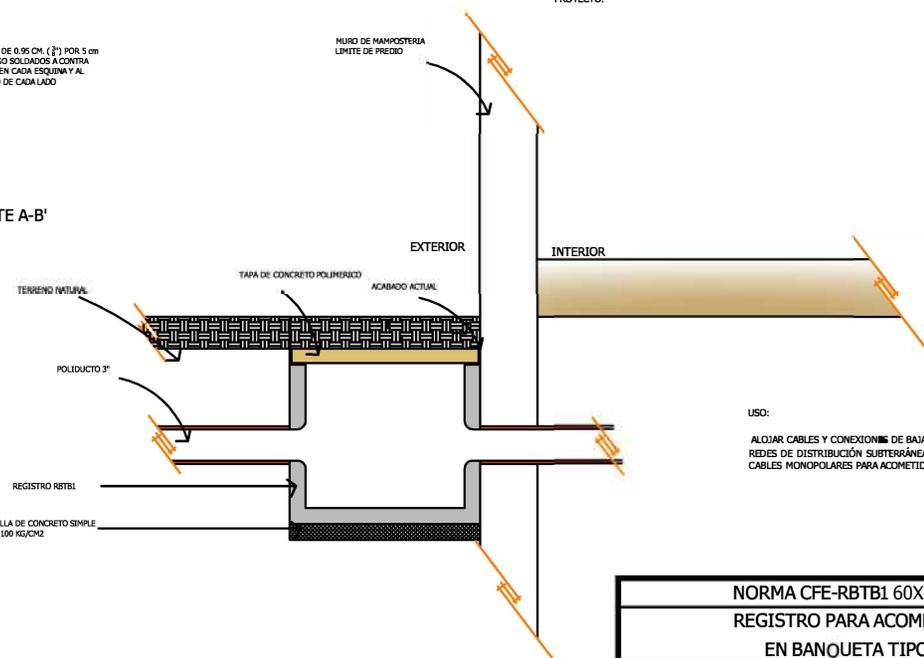


REGISTRO CON FONDO PARA NIVEL FREATICO ALTO



REGISTRO SIN FONDO PARA NIVEL FREATICO BAJO

CORTE POR FACHADA 1 - 1'



USO:  
ALOJAR CABLES Y CONEXIONES DE BAJA TENSION EN REDES DE DISTRIBUCION SUBTERRANEA Y HASTA 15 CABLES MONOPOLARES PARA ACOMETIDAS.

<b>NORMA CFE-RBTB1 60X60X60</b> <b>REGISTRO PARA ACOMETIDA</b> <b>EN BANQUETA TIPO 1</b>	